

Estimados Colegiados:

El Consejo General de Procuradores nos remite la siguiente información sobre parada programada en el Servicio electrónico de microempresas.

Un cordial saludo,

Servicios de Secretaría

*** **

De: Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

Subject: Servicio Electrónico de Microempresas – Parada programada

Apreciado/a compañero/a,

Desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia nos informan de una interrupción temporal planificada en el Servicio Electrónico de Microempresas para desplegar una importante actualización con mejoras en la interfaz y en las funcionalidades, desde el día 01/03 a las 15:00h hasta 03/03 a las 23:59h.

Estas mejoras incluyen el rediseño de la sección “Mis procedimientos”, facilita la gestión de los trámites, la adición de una ficha del expediente incluyendo un resumen del mismo, habilitación de avisos y notificaciones, mejoras de las plantillas de carga masiva, unificación de los datos de los activos y simplificación de datos recopilados.

Sin otro presente,

Recibe un afectuoso saludo.

M^a Dolores Cantó Cánovas
Presidenta
Comisión de Tecnologías
Consejo General de Procuradores de España

